



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

164 / 96

Salta, 15 de mayo de 1.996

Expte.:S019.106/93-Ref:028/95

VISTO:

La Resolución N^o 197/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Nut. Alicia FERNANDEZ en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Nutrición de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y mientras dure su designación como Secretaria de la Sede Regional Orán o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, y;

CONSIDERANDO:

Que en e Artículo 3^o de la mencionada Resolución, solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar y modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 197/95 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1^o: Modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 197/95 de la Sede Regional de Orán que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar interinamente la designación de de la Nut. Alicia FERNANDEZ en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1^o de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199


RESOLUCION N^o **164/96**

Salta, 15 de mayo de 1.996
Expte.: S019.106/93-Ref:028/95

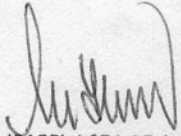
ARTICULO 2^o: Homologar la Resolución N^o 197/95 de fecha 26 de diciembre de 1.995 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




N. t. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO